Estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal Manuel Avila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México. D.F. Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00 www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la Operadora, de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, mediante el Decreto publicado el 10 de enero de 2014 se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión, la cual establece que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión. En dicho Decreto, se establece que las sociedades operadoras de sociedades de inversión contarán con un plazo de un año a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto que les apliquen, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión que opera, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios". El 26 de agosto de 2014, la Operadora solicitó la autorización para la reforma de sus estatutos ante la Comisión, cuya respuesta está pendiente a la fecha de este informe.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

## **RUBRICA**

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, México, D. F.

#### Balances generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

Activo	<u>2014</u>	<u>2013</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2014</u>	<u>2013</u>
			Pasivo:		
Disponibilidades	\$ 138	139	Compañías relacionadas (nota 6)	\$ 1,368	5,522
			Otras cuentas por pagar	2,504	2,111
Inversiones en valores (nota 5):			Impuesto a la utilidad por pagar (nota 7)	95	-
Títulos para negociar	21,753	15,085	Impuestos diferidos (nota 7)		231
Compañías relacionadas (nota 6)	4,595	11,893	Total del pasivo	3,967	7,864
Cuentas por cobrar	298	215	Capital contable (nota 8):		
Cuellius per ceeru	2,0	210	Capital contribuido:		
Mobiliario y equipo, neto	9	28	Capital social	26,257	26,257
Inversiones permanentes en asociadas	11,633	11,426	Capital ganado:		
inversiones permanentes en asociadas	11,033	11,120	Reserva legal	1,064	940
Impuestos diferidos (nota 7)	184	-	Resultados de ejercicios anteriores	5,718	3,383
1			Resultado neto	2,482	2,459
Otros activos (nota 6)	878	2,117			
				9,264	6,782
			Total del capital contable	35,521	33,039
			Compromisos y contingencias (nota 9)		
Total activo	\$ 39,488	40,903	Total pasivo y capital	\$ 39,488	40,903

#### Cuentas de orden

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital social nominal autorizado (nota 8)	\$ 21,100	21,100
Bienes en custodia	6,138,758 ======	5,318,564
Acciones emitidas (nota 8)	21,100,000	21,100,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez	C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Directora General	Director de Administración y Finanzas	Contador General

<sup>&</sup>quot;El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$21,100, en ambos años".

<sup>&</sup>quot;Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, México, D. F.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario razonable)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	Cantidad de títulos	pı	sto unitario comedio de dquisición	adq	osto de uisición total	Valor unitario <u>razonable</u>	Valor razonable <u>total</u>
31 de diciembre de 201	4							
Inversiones en valores:								
BANOBRA MULTIAR MULTIAR MULTIPV MULTIRE MULTIRE MULTIUS MULTIUS	13524 BE-1 BM-1 BE-1 BE-1 BM-1 BE-1 BM-1	21,190,587 49,740 49,495 35,282 26,122 26,122 13,002 13,536	\$	0.999800 2.231604 2.202243 2.890993 3.981318 3.981318 0.769112 0.738771	\$ \$	21,186 \$ 111 109 102 104 104 10 10 21,736	0.999828 2.325921 2.246887 2.893081 4.172156 4.105816 0.801113 0.766412	\$ 21,187 116 111 102 109 107 11 10 \$ 21,753
Inversiones permanente	es en accione	es:						
MULTIAR MULTIRE MULTISI +MVJER MULTIUS MULTINS MULTIPV MULTIPC	A A A A A A	719,425 409,537 2,441,000 1,000,000 1,562,300 943,397 497,313 624,000	\$	1.660762 3.180668 0.453164 1.083182 0.670301 1.396362 2.324927 1.960283	\$ \$	1,195 \$ 1,303 1,106 1,083 1,047 1,317 1,156 1,223 9,430	2.236821 4.011232 0.538241 0.999080 0.806336 1.948797 2.752815 2.563978	\$ 1,609 1,643 1,314 999 1,260 1,839 1,369 1,600 \$ 11,633
31 de diciembre de 201:	3							
Inversiones en valores:								
BANOBRA MULTIAR MULTIAR MULTIPV MULTIRE MULTIRE MULTIRE MULTIUS MULTIUS	13524 BE-1 BM-1 BE-1 BE-1 BM-1 BE-1 BM-1	14,535,727 49,740 49,495 35,282 26,122 26,122 13,002 13,536	\$	0.999800 2.231604 2.202243 2.890993 3.981318 3.981318 0.769112 0.738771	\$ \$	14,533 \$ 111 109 102 104 104 10 10 15,083	2.226708 2.173747 2.894223 4.067512 4.024324 0.780169 0.749193	\$ 14,533 111 108 102 106 105 10 10 \$ 15,085
Inversiones permanento	es en accione	es:						
MULTIAR MULTIRE MULTISI +MVJER MULTIUS MULTINS MULTINS MULTIPV MULTIPC	A A A A A A	719,425 409,537 2,441,000 1,000,000 1,562,300 943,397 497,313 624,000	\$	1.660762 3.180668 0.453164 1.083182 0.670301 1.396362 2.324927 1.960283	\$	1,195 \$ 1,303 1,106 1,083 1,047 1,317 1,156 1,223 9,430	2.166252 3.961723 0.535695 0.981882 0.741851 1.888081 2.776570 2.619817	\$ 1,558 1,622 1,308 982 1,159 1,781 1,381 1,635 \$ 11,426

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

RUBRICA RUBRICA RUBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General
Director de Administración y Finanzas
Contador General

<sup>&</sup>quot;Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

<sup>&</sup>quot;Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, México, D. F.

#### Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

#### (Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 6 y 9) \$	44,135	42,110
Comisiones y erogaciones pagadas (notas 6 y 9)	(27,367)	(24,532)
Ingresos por servicios	16,768	17,578
Margen integral de financiamiento:		
Resultado por compraventa de valores (nota 5)	760	709
Otros ingresos por servicios	25	59
	785	768
	765	708
Gastos de administración (notas 6 y 9)	(14,840)	(15,440)
Resultado de la operación antes de la participación en asociadas e		
impuestos a la utilidad	2,713	2,906
	207	25
Participación en los resultados de asociadas	207	35
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,920	2,941
Improates a la utilidad agrandes (note 7)	(853)	(910)
Impuestos a la utilidad causados (nota 7) Impuestos a la utilidad diferidos (nota 7)	415	(810) 328
impuestos u iu dandud diferidos (nota /)		
	(438)	(482)
Resultado neto \$	2,482	2,459

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez Directora General	C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado Director de Administración y Finanzas	C.P. Ignacio Sánchez de Jesús Contador General

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, México, D. F.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>.</u>	Capital contribuido Capital social	Reserva <u>legal</u>	Capital ganado  Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del <u>ejercicio</u>	Total del capital <u>contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$	26,257	747	(292)	3,868	30,580
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:  Aplicación del resultado del ejercicio 2012  Movimiento inherente al reconocimiento		-	193	3,675	(3,868)	-
de la utilidad integral (nota 8b): Resultado neto	_	<u>-</u>		<u> </u>	2,459	2,459
Saldos al 31 de diciembre de 2013		26,257	940	3,383	2,459	33,039
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:  Aplicación del resultado del ejercicio 2013		-	124	2,335	(2,459)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 8b):  Resultado neto	_				2,482	2,482
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$_	26,257	1,064	5,718	2,482	35,521

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez	C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Directora General	Director de Administración y Finanzas	Contador General

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, México, D. F.

#### Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

#### (Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$	2,482	2,459
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		69	2,740
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		438	482
Provisiones		322	161
Participación en los resultados de asociadas	-	(207)	(35)
		3,104	5,807
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(6,668)	(549)
Partes relacionadas, neto		3,144	(2,782)
Cambio en otros activos operativos		1,106	(1,689)
Cambio en otros pasivos operativos		71	137
Pago de impuestos a la utilidad	-	(758)	(924)
Disminución neta de disponibilidades, proveniente de			
actividades de operación	_	(1)	
Disponibilidades:			
Al inicio del año	=	139	139
Al final del año	\$	138	139

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez	C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Directora General	Director de Administración y Finanzas	Contador General

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

## (1) Autorización y bases de presentación-

#### Autorización-

El 16 de febrero de 2015, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez (Directora General), el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas) y el C.P. Ignacio Sánchez de Jesús (Contador General), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Sociedades de Inversión y los estatutos de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora); los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Operadora.

#### Bases de Presentación-

#### a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y realiza la revisión periódica de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores, las inversiones permanentes en asociadas, y la realización de los activos por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

#### (2) Actividad-

La Operadora tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de sociedades de inversión, conforme a las "Disposiciones de carácter general aplicables para las sociedades operadoras de sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones) de la Comisión que incluyen entre otros, la administración, distribución y recompra de acciones de sociedades de inversión, promovidos por Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa), compañía afiliada y Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco), compañía tenedora, quien posee el 99.99% de su capital social.

La Operadora no tiene empleados, por lo que recibe servicios administrativos, contables y legales de Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multivalores Servicios), entidad afiliada, a cambio de un honorario (nota 6).

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## (3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades operadoras de sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

## (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las UDI's no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

		I	Inflación		
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	Del año	<b>Acumulada</b>		
2014	5.270368	4.18%	12.34%		
2013	5.058731	3.78%	11.76%		
2012	<u>4.874624</u>	<u>3.91%</u>	<u>12.31%</u>		

#### (b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, reconocidos a su valor nominal.

## (c) Inversiones en valores-

Comprende instrumentos de deuda, así como acciones de sociedades de inversión que se clasifican al momento de su adquisición como títulos para negociar.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos para negociar se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, el cual corresponde al precio pactado por la adquisición de los mismos. La valuación posterior es a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Resultado por compraventa". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros de los valores.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme el método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados como parte del Margen Integral de Financiamiento.

## (d) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en el capital fijo de las sociedades de inversión que administra la Operadora, se valúan bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cual equivale al valor razonable proporcionado por el proveedor de precios independiente; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados en el rubro "Participación en los resultados de asociadas".

#### (e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

La depreciación de mobiliario y equipo y equipo de cómputo se calcula usando el método de línea recta a la tasa del 10% y 30% respectivamente, a partir del mes siguiente de su compra.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### (f) Provisiones-

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por comisiones en la administración y distribución de acciones.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## (g) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### (h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por servicios corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a las sociedades de inversión, las cuales se registran en resultados conforme se prestan.

## (i) Concentración de negocio-

Las comisiones y tarifas cobradas a las Sociedades de Inversión Multiva representaron el 99.73% y 99.68% en 2014 y 2013, respectivamente, de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas de la Operadora.

#### (j) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

#### (4) Cambios contables

El CINIF emitió las siguientes NIF y Mejoras a las NIF vigentes a partir del 10. de enero de 2014, las cuales no generaron ningún efecto importante en la información financiera del Banco:

- NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"
- NIF C-11 "Capital contable"
- NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

## Mejoras a las NIF 2014-

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2014", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, mismas que no afectaron la información financiera de la Operadora, se muestran a continuación:

- NIF C-5 "Pagos anticipados"
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de la larga duración y su disposición"
- NIF B-3 "Estado de resultado integral", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF C-8 "Activos intangibles", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

#### (5) Inversiones en valores-

El detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

El resultado por compraventa de valores por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$760 y \$709, respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por compraventa de valores".

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## (6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas; recibe servicios de distribución de acciones y brinda servicios administrativos a las sociedades de inversión.

Las principales operaciones realizadas con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por:		
Servicios administrativos prestados a las		
Sociedades de inversión	\$ <u>44,019</u>	<u>41,993</u>
Gasto por:		
Comisiones pagadas por la administración y		
distribución de acciones	\$ 27,302	24,483
Servicios administrativos de nómina	7,167	6,663
Arrendamientos	920	1,420
Comisiones bancarias	65	-
Propaganda y publicidad	1,785	2,647
Consultoría		<u>1,419</u>

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar con compañías relacionadas, se integran como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios administrativos prestados a Sociedades de inversión	\$	4,561	11,893
Servicios administrativos prestados al Grupo Financiero	·	34	
	\$	<u>4,595</u>	<u>11,893</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos anticipados de compañías relacionadas incluidos en el rubro de "Otros activos", se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Imagen Soluciones Integrales, S. A de C. V. Grupo Financiero Multiva S. A. B de C. V (el	\$ -	1,785
Grupo Financiero)	<u>25</u>	20

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por pagar con compañías relacionadas, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Multivalores Servicios	\$ 1,207	2,829
Grupo Financiero	161	131
Casa de Bolsa	-	2,018
Banco		_ 544
	\$ <u>1,368</u>	5,522

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

# (7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogó la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expidió una nueva Ley de ISR. Adicionalmente existen otros asuntos relevantes derivados de dicho decreto, como son la retención del 10% de ISR sobre dividendos pagados a personas físicas por utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014 y cambio de la tasa de ISR.

## a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En los resultados del periodo: ISR sobre base fiscal	\$ (853)	(810)
ISR diferido	<u>415</u>	<u>328</u>
	\$ ( <u>438</u> )	( <u>482</u> )

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR y IETU fue del 30% y 17.5%, respectivamente. La Ley del ISR vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 2,482	2,459
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,343)	(1,207)
Diferencia entre la depreciación y amortización,		
contable y fiscal	40	(120)
Provisiones, neto	263	161
Pagos anticipados, neto	1,076	905
Valuación a valor razonable de inversiones en valores	(15)	(3)
No deducibles		21
Participación en los resultados de asociadas	33	17
Impuesto a la utilidad causado y diferido	438	482
Gastos preoperativos	(139)	-
Otros	10	<u>(15</u> )
Resultado fiscal	<u>2,845</u>	<u>2,700</u>
ISR causado al 30%	<u>853</u>	<u>810</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, el cálculo del IETU por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

	<u>2013</u>
Total de ingresos acumulables	\$ 42,200
Total de deducciones autorizadas	( <u>42,519</u> )
Crédito fiscal	\$ (319)

Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	ISR	
	2014	<u>2013</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Provisiones	\$ 407	328
Mobiliario y equipo	36	23
Pagos anticipados	( <u>259</u> )	( <u>582</u> )
Activo (pasivo) diferido, neto	\$ <u>184</u>	( <u>231</u> )

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración de la Operadora considera la probabilidad de que una parte no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

## (8) Capital contable-

#### (a) Estructura de capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está integrado por 21,100,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 10,550,000 acciones de la serie "A", que corresponde a la porción mínima fija, y 10,550,000 acciones de la serie "B", que corresponde a la porción variable, la cual no podrá ser superior al capital fijo de la Operadora.

#### (b) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que llevarse al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## (c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, monto que no ha sido alcanzado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal asciende a \$1,064 y \$940, respectivamente.

El importe actualizado sobre las bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

## (9) Compromisos y contigencias-

- (a) La Operadora tiene celebrados contratos de prestación de servicios de administración de activos y otros servicios con cada uno de los fondos de inversión promovidos por la Casa de Bolsa (ver nota 2). Estos contratos son por tiempo indefinido y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 los ingresos por este servicio ascendieron a \$44,019 y \$41,993, respectivamente.
- (b) La Operadora ha celebrado contratos de prestación de servicios con Multivalores Servicios y con el Grupo Financiero, en el cual éstos se comprometen a prestarle los servicios necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por servicios administrativos fue por a \$7,167 y \$6,663 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro de "Gastos de administración", en el estado de resultados.
- (c) La Operadora tiene celebrados contratos de administración, distribución y custodia de valores de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y el Banco, estos contratos son por tiempo indefinido. El total de gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$27,302 y \$24,483, respectivamente.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## (10) Administración integral de riesgos (no auditado)-

La Operadora está expuesta a riesgos inherentes a la actividad de administración de activos de las sociedades de inversión que administra, así como respecto de los demás servicios que les proporciona. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio. Actuando de manera consecuente, la Operadora administra a las Sociedades de Inversión y su operación de manera prudente y responsable, asimismo gestiona profesionalmente siempre apoyado por expertos en la materia, el conjunto de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrentan las sociedades de inversión a fin de cumplir cabalmente con las disposiciones en materia de administración de riesgos.

Por lo anterior, la Operadora reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia, observando en todo momento los lineamientos mínimos señalados en las disposiciones emitidas, a través del establecimiento de mecanismos que le permiten realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que proporciona el servicio de administración de activos; por otro lado, provee de lo necesario para que las posiciones de riesgo de las sociedades de inversión administradas se ajusten a los prospectos y niveles de riesgo autorizados tanto por el Consejo de Administración de la Operadora como por el Consejo de cada una de las Sociedades de Inversión administradas.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A través de la AIR, se busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que están expuestas las sociedades de inversión a las que la Operadora proporciona el servicio de administración de activos, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio y eventualmente es una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que, en su momento, compitan con las sociedades de inversión en los mercados objetivos. Sobre este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por organismos supervisores de riesgos tanto a nivel nacional como internacional, observando en todo momento el cumplimiento del Régimen de Inversión de las sociedades de inversión administradas.

## (11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

## Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por la Comisión

El 10 de enero de 2014, se publicó el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras" (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión, las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las sociedades operadoras de sociedades de inversión contarán con un plazo de un año a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto que les apliquen, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión que opera, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios". El 26 de agosto de 2014, la Operadora solicitó la autorización ante la Comisión, cuya respuesta está pendiente a la fecha de los estados financieros.

#### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 24 de noviembre de 2014, fueron publicadas las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios", las cuales entraron en vigor al día siguiente de su publicación, con excepción de los artículos 80, 81 y 82, así como su anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las dichas disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de estas disposiciones, se establece que las "Disposiciones de carácter general aplicables para las sociedades operadoras de sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios" quedarán abrogadas cuando concluyan los plazos antes mencionados.

## Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por el CINIF

#### **NIF 2015**

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, de las cuales la Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, debido a que existen criterios contables específicos emitidos por la Comisión o su adopción no generará cambios importantes en los estados financieros.

**NIF** C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

**NIF C-9** "*Provisiones, Contingencias y Compromisos*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-19** "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingentes y compromisos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-20** "Instrumentos de financiamiento por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema.

## Mejoras a las NIF 2015

El CINIF ha emitido las Mejoras a las NIF que se mencionan a continuación, de las cuales la Administración estima que no generarán efectos importantes, debido a que existen criterios contables específicos emitidos por la Comisión o su adopción no generará cambios importantes en los estados financieros.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"-Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración de la Operadora estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.